

LA FEDECAME DEBE TOMAR MEDIDAS MAS CONCRETAS PARA ABRIR YA NUEVOS MERCADOS AL CAFE

Los periódicos de estos días han informado de las resoluciones adoptadas por la FEDECAME en su reciente Conferencia de México a la que se afirma que asistieron delegados de todos los países productores de café del mundo. Vamos a glosar apenas estas resoluciones.

Nos parece interesante que la FEDECAME haya resuelto (acuerdo N° 3) "Apertura de nuevos mercados al café". Pero es lástima que la Conferencia no fuera más allá, porque hay que preguntarse: ¿cuáles son los obstáculos principales hoy en día a la apertura de nuevos mercados al café? Sin duda, y esto lo sabe bien la FEDECAME, los obstáculos principales al establecimiento de un mercado mundial para el café lo presentan los Estados Unidos. Son los gobernantes yanquis los que obstaculizan el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre los países de la América Latina y los países del campo socialista. Es más, si los precios del café no han tenido un

derrumbe total por causa del desequilibrio existente entre la producción y el consumo limitado hoy existente, se debe a que ciertos países, como Alemania, por ejemplo, están sirviendo de puente en el comercio del café entre el Este y el Oeste. Pero no cabe duda de que tal comercio se ensancharía con enorme beneficio para nuestros pueblos si se efectuara directamente. Por supuesto, que ya hay gobiernos latinoamericanos rebelándose contra el bloqueo yanqui del comercio entre el Este y el Oeste. Pero los go-

biernos débiles de países pequeños como el nuestro temen disgustar al coloso norteamericano. Por eso, la FEDECAME podría prestar un gran servicio a la economía latinoamericana si tomara acuerdos más terminantes, recomendando el establecimiento directo de relaciones diplomáticas y comerciales entre nuestros países y los del campo socialista. Mientras esto no se haga, las resoluciones sobre un acuerdo internacional para la estabilización de precios del café y otras para aumentar la propaganda, resultan inocuas.

La Construcción del Teatro Rex Convertida En Verdadero Infierno Para Los Obreros

La construcción del nuevo teatro o cine Rex, frente al Parque Central, se ha convertido en algo parecido a un campo de concentración, y así lo llaman los propios trabajadores de construcción.

Resulta que algunos de los capataces

o maestros de obras aprendieron en Venezuela los métodos de super-explotación del obrero existentes en los campos de trabajo bajo el régimen dictatorial de Pérez Jiménez, y los están aplicando en dicha construcción.

Han implantado un sistema llamado de "Bonificación". Para ganarse unos colones más por concepto de "Bonificación", los trabajadores tienen que entrar en competencia unos con otros, aumentando exageradamente la intensidad del trabajo. En esta competencia trabajan más horas de la jornada ordinaria, que desde luego no se les paga de acuerdo con la ley, sino con el sistema de "Bonificación". Así gana la empresa constructora, y los trabajadores exponen su salud por unas cuantas pesetas más.

Los jefes impulsan la competencia mediante un trato inhumano, al grito, como quien arrea esclavos, como negreros africanos.

Además, para no perder tiempo, se prohíbe a los trabajadores salir de la construcción durante la media hora de descanso que se les da para almorzar. Como son muchos los que no pueden llevar almuerzo, se quedan sin comer puesto que no pueden salir a comprar alguna cosa para matar el hambre del medio día.

Esta situación terminará cuando los trabajadores lo quieran. Tienen el camino de la organización y la lucha, en defensa de sus intereses, de su dignidad y de su salud.

LLAMAMIENTO A UN FRENTE UNICO

Los salarios actuales, así como para luchar porque el nuevo Código de Trabajo tenga más y mejores garantías para los trabajadores y los sindicatos.

Los patronos, por su parte y actuando con inteligencia, han integrado un poderoso frente común para luchar por bajos salarios y reformas negativas al Código de Trabajo. La presión patronal se siente todos los días por medio de la prensa nacional. El Ministerio de Trabajo se ve retroceder ante la presión hasta el punto de que se ha dedicado a encontrar una fórmula de sustitución del auxilio de cesantía que satisfaga a los patronos.

En cambio, la clase trabajadora y sus organizaciones están dando una sensación de debilidad debido a que se encuentran divididas en perjuicio propio. La presión que el pueblo costarricense y sus organizaciones sindicales debieran estar ejerciendo sobre el Ministerio de Trabajo para que se eleven los salarios en consonancia con el alto costo de la vida y para que con el proyecto de Código de Trabajo se mejoren sus derechos en vez de empeorarse, resulta débil e inferior a la presión patronal por la circunstancia ya apuntada.

El Comité Nacional de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses declara que los dirigentes sindicales no tienen ningún derecho a mantener divididos a los trabajadores y que en estos momentos es de una enorme importancia la unidad en la acción de todas las centrales sindicales. Los dirigentes sindicales tenemos la obligación de defender los derechos de los trabajadores haciendo a un lado toda división, porque la división sólo

sirve a los enemigos del pueblo. Mientras el Ministro de Trabajo se reúne con los representantes de la clase patronal para encontrar un plan de sustitución de la cesantía favorable para los patronos, las organizaciones permanecen desunidas. No es que nosotros estemos proponiendo la fusión de nuestras distintas centrales en una sola; lo que nosotros proponemos es un entendimiento sobre bases comunes en defensa de los trabajadores para que la acción de todas las organizaciones se dirija en el mismo sentido, uniendo de esta manera todas las fuerzas hoy disgregadas.

Nuestra Confederación se dirige por este medio a todas las centrales sindicales, tanto a la C.C.T. Rerum Novarum, como a la CNT y a la FETRA-BA, a todos los sindicatos autónomos y a todos los trabajadores en general para que haciendo a un lado toda divergencia de carácter político sindical o de cualquier otra índole, intercambiemos nuestros puntos de vista en el ánimo de encontrar una base de acción común en el problema de los salarios del auxilio de cesantía, del fuero sindical, y sobre todo del Proyecto de Código de Trabajo, con el fin de luchar todos unidos por las soluciones más justas y más beneficiosas para la clase trabajadora nacional. Sólo así podremos contrarrestar y hacer retroceder la ofensiva patronal.

San José, 5 de julio de 1956

Por el Comité Ejecutivo,

GONZALO SIERRA CANTILLO
Secretario General

Página CINCO